

PROYECTO:

**IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES
VIGILADAS NACIONAL**

CODIGO BPIN: 2018011000796

VIGENCIA: 2019-2025

GERENTE DE PROYECTO:

ADRIANA GUERRA MARTINEZ

JEFE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Agencia del Inspector de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC a lo largo de casi ocho años de constituida, ha logrado contar con una madurez institucional y un reconocimiento a nivel Nacional dentro del Sector Hacendario, no solo por la innovación de modelos de inspección sino por los desarrollos tecnológicos alcanzados hasta la fecha. Con cerca de 130 funcionarios en su planta de personal, requiere contar con la capacidad administrativa para realizar sus funciones Misionales relacionadas con las Inspecciones de prevención de fraude y corrupción, en las (3) entidades vigiladas, DIAN, UGPP y COLJUEGOS con una población potencial a nivel nacional cerca de 10.000 funcionarios; así como adelantar de manera oportuna dentro de los términos legales los mecanismos de tipo “Sancionatorio” por medio de las investigaciones disciplinarias por cuanto representa el indicador de eficiencia y eficacia dentro de gestión de la Entidad.

La TECNOLOGÍA se convierte entonces en el principal aliado Estratégico para la ITRC, por cuanto la información representa uno de los activos fundamentales en el cumplimiento de la misión de la Agencia. Por ello, se requiere de un SISTEMA INTEGRAL que tenga la capacidad para combinar diferentes fuentes de datos que se extraen de las entidades vigiladas, consolidarlos analizarlos y entregar de manera automática y objetiva parámetros de riesgo de fraude y corrupción, como insumo para las inspecciones. De otra parte, debe contemplar la planeación, ejecución y control de las Auditorías como herramienta de apoyo a la gestión misional para que el resultado de las mismas represente una entrada de flujo de datos hacia el Expediente virtual de investigaciones disciplinarias, logrando así cumplir con el ciclo de vida de la información de la Agencia. Igualmente, dicha herramienta deberá arrojar indicadores dentro de cada una de las etapas y roles asignados. La importancia de implementar este Sistema Integral de Fraude y Corrupción es que contribuye a optimizar las actuaciones misionales, con trascendencia en el tiempo, donde la inversión tecnológica optimiza la labor misional con cobertura nacional minimizando costos por desplazamientos en sitio.

Actualmente la ITRC cuenta con una infraestructura tecnológica de hardware, software y comunicaciones solvente, que se ha venido construyendo en la medida en que se han obtenido los recursos para su financiación e implementación. Sin embargo, a la fecha la Agencia se encuentra en una coyuntura tecnológica, por cuanto la Información como principal “Activo institucional”, ha venido creciendo de manera exponencial ocupando los espacios de almacenamiento y exigiendo un nivel de procesamiento de alto rendimiento, los cuales se encuentran limitados por las capacidades tecnológicas instaladas. A esto, se suma la evolución que ofrece el mercado tecnológico, donde las inversiones realizadas en los primeros años de constitución de la Agencia ITRC, ya entraron en período de obsolescencia, razón por la cual se hace imprescindible tomar acciones inmediatas para realizar su reemplazo.

La Agencia ITRC comprende la situación por la que atraviesan las finanzas del país, más aún cuando uno de nuestros propósitos, es precisamente vigilar la integridad del recaudo y propender por la generación de mayores ingresos para la Nación, razón por la cual los recursos solicitados son los estrictamente necesarios para lograr la cobertura, la eficiencia y la eficacia de las acciones encaminadas a la prevención del fraude y corrupción en las entidades vigiladas. (DIAN-COLJUEGOS-UGPP)

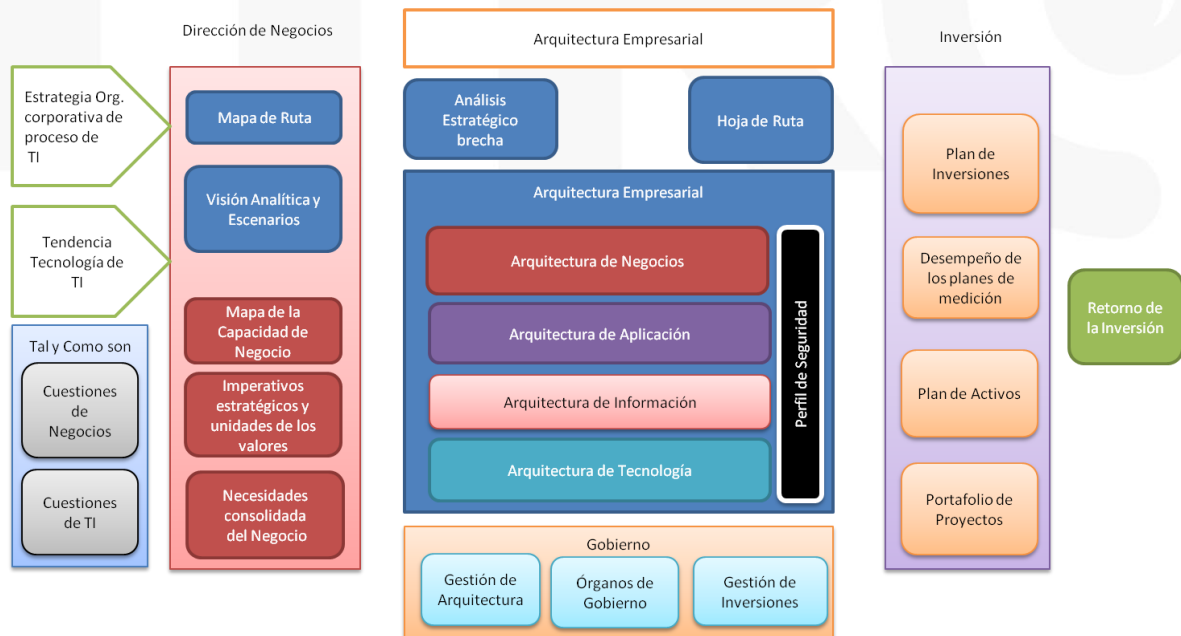
El presente proyecto de inversión tiene como objetivo “Aumentar la Capacidad Tecnológica para apoyo a los Procesos Misionales”, en donde se plantean procesos relacionados con la estructuración, fortalecimiento y acompañamiento a la implementación de soluciones digitales que en conjunto puedan satisfacer las necesidades de las diferentes áreas de la entidad, buscando en cada una de ellas y de acuerdo con su funcionalidad, que puedan ofrecer servicios tecnológicos de manera integral, que permitan generar flujos de información que sirvan de soporte a las actuaciones de inspección y/o auditoría, así como a los procesos disciplinarios que se adelantan en el marco de nuestra institucionalidad.

Todo esto, con el propósito de que la Agencia ITR, logre aumentar la efectividad de las acciones misionales en la prevención de Fraude y Corrupción.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La presidencia de la Republica y el Ministerio de las Tecnologías de la Información, expidieron el Decreto 2573 de 2014 mediante el cual se establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea y el Marco de Arquitectura Empresarial –Arquitectura TI Colombia – para las entidades que conforman la Administración Pública y los particulares que cumplen funciones administrativas. En el Artículo No 10 establece las obligaciones y plazos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Decreto

Tomando como referencia los lineamientos del MINTIC, dentro del marco de implementación de Gobierno Digital, la definición de Arquitectura TI Colombia, también denominado Marco IT4 Plus, agrupa las labores de Arquitectura Empresarial en seis grandes Dominios, para abordar desde un enfoque metodológico y taxonómico un proyecto soportado en Tecnologías de la información y las comunicaciones.



El Dominio Ámbito: Esquema de Gobierno TI contiene cuatro divisiones temáticas, entre las cuales se realiza el análisis de Capacidades y Recursos de TI, en donde se definen y detallan los componentes y procesos mínimos que se deben llevar a cabo para la definición, dirección, evaluación y monitoreo de las capacidades disponibles y requeridas por TI. Estas capacidades incluyen la infraestructura o recursos y el talento humano, el cual debe ser competente desde las características o variables definidas por el negocio en su modelo de gestión integrado: experiencia, capacitación, entrenamiento y habilidades.

Para la definición del proyecto de inversión es importante tener como referente los parámetros del entorno institucional, con el fin de direccionar y priorizar los recursos en función del mejoramiento de las capacidades tecnológicas asociadas a la implementación de un sistema integral de información para la prevención del fraude y la corrupción en las entidades vigiladas. Por ello, el esquema que se presenta a continuación permite identificar la alineación estratégica que se pretende abordar.

Alineación Estratégica de Gestión de TI

Plan de Gobierno
Todos por un Nuevo País



Plan sectorial : Ciencia,
tecnología e innovación,
institucionalidad y lucha contra
la ilegalidad y la corrupción.



Plan Estratégico Institucional:
Prevención y transparencia claves
contra la corrupción



PESI: Aumentar los niveles de
detección de fraude y
corrupción en las entidades
vigiladas

El Sistema Integral de Información para la Prevención del Fraude y la Corrupción en las Entidades vigiladas, se encuentra soportado en los procesos estratégicos de la Agencia ITRC, soportado especialmente en soluciones tecnológicas, que permiten dinamizar las actuaciones que requiere la entidad a nivel misional, no solo a nivel de inspecciones y/o auditorías específicas, sino también desde la parte investigativa y proceso disciplinario que requiere de respuestas oportunas dentro de los términos establecidos por la ley.

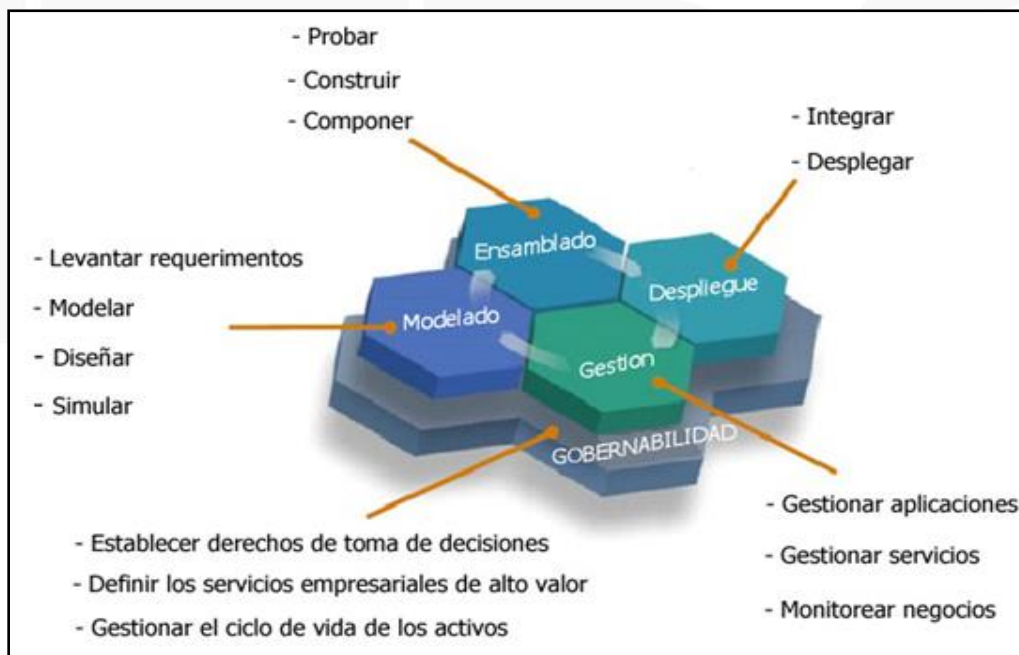
La Agencia ITRC en (6) años ha logrado contar con una madurez institucional y un reconocimiento a nivel Nacional dentro del Sector Hacendario, no solo por la innovación de modelos de inspección sino por los desarrollos tecnológicos alcanzados hasta la fecha. Con cerca de 130 funcionarios en su planta de personal, requiere contar con la capacidad administrativa para realizar inspecciones de prevención de fraude y corrupción, en las (3) entidades vigiladas, con una población potencial a nivel nacional cerca de 10.000 funcionarios. Así mismo, la Agencia requiere adelantar de manera oportuna dentro de los términos legales las investigaciones disciplinarias por cuanto representa el indicador de eficiencia y eficacia dentro de sus funciones misionales.

La Tecnología es el principal aliado Estratégico para la ITRC, por cuanto la información representa uno de los activos fundamentales en el cumplimiento de la misión de entidad. Por ello, se requiere de un SISTEMA INTEGRAL que tenga la capacidad para combinar diferentes fuentes de datos que se extraen de las entidades vigiladas, consolidarlos analizarlos y entregar de manera automática y objetiva parámetros de riesgo de fraude y corrupción, como insumo para las inspecciones. De otra parte, debe contemplar la planeación, ejecución y control de las Auditorías como herramienta de apoyo a la gestión misional para que el resultado de las mismas represente una entrada de flujo de datos hacia el Expediente virtual de investigaciones disciplinarias, logrando así cumplir con el ciclo de vida de la información de la Agencia. Igualmente, dicha herramienta deberá arrojar indicadores dentro de cada una de las etapas y roles asignados. La importancia de implementar este Sistema Integral de Fraude y Corrupción es que contribuye a optimizar las actuaciones misionales, con trascendencia en el tiempo,

donde la inversión tecnológica optimiza la labor misional con cobertura nacional minimizando costos por desplazamientos en sitio.

Los estándares de desarrollo e implementación de sistemas de información se basan en la definición, planeación y ejecución de las etapas que identifican el Ciclo de vida de los mismos. El ciclo de vida seleccionado para los sistemas de información del ITRC es el propuesto por el modelo de referencia SOA (Arquitectura Orienta a Servicios), el cual guía el proceso y las actividades que deben cumplir los proyectos de desarrollo de éstos, desde su identificación inicial a su puesta en producción y, finalmente, hasta entrar en estado obsoleto.

La siguiente figura permite identificar, las labores de ingeniería asociadas a cada una de las etapas que soporta el modelo SOA, con el cual la Agencia pretende implementar el Sistema Integral de Información para la Prevención del Fraude y la Corrupción. Es así, como partiendo de este modelo, se definieron las ACTIVIDADES dentro de la Cadena de Valor, para el proyecto a desarrollar.



Ciclo de vida SOA (Fuente: IBM)

Un ciclo de vida como el descrito anteriormente, es iterativo e incremental por cuanto proporciona la forma correcta para desarrollar nuevas funcionalidades o requerimientos de cambios en los sistemas de información. Por ello, brevemente se describirán cada una de fases de implementación.

Modelado

La fase de modelo del ciclo de vida SOA se utiliza para gobernar una versión de la capacidad, de aplicación, de proceso o de servicio desde su identificación inicial a la propuesta de revisión de su especificación.

Ensamblado

La fase de ensamblaje del ciclo de vida SOA se utiliza para gobernar una versión de la capacidad, de aplicación, de proceso o de servicio desde la aprobación de su especificación a su realización.

Despliegue

La fase de despliegue del ciclo de vida SOA se utiliza para gobernar una versión de la capacidad, de aplicación, de proceso o de servicio desde su realización a su despliegue en producción.

Gestión

Es la fase de gestión de las nuevas funcionalidades o requerimientos de cambio, se capacita a los usuarios y se generan los ANS para los sistemas de información de la entidad. De manera general se puede establecer que el Sistema Integral de Información para la Prevención del Fraude y la Corrupción en las Entidades vigiladas, será la herramienta tecnológica con la capacidad de combinar múltiples fuentes de datos, de mantener la trazabilidad de las actuaciones a nivel de inspecciones, auditorías y proceso disciplinario, donde la protección, seguridad confidencialidad y reserva de la información serán las premisas transversales que soportarán los flujos de datos entre los usuarios internos, así como también con las entidades vigiladas y demás Organismos de Control con los cuales la Agencia ITRC interactúa.

Bajo un escenario de austeridad y recortes presupuestales, se encontró la necesidad de reformular el proyecto de inversión de la Agencia ITRC, teniendo en cuenta la totalidad de las directrices impartidas y la respectiva ejecución de los recursos que se realiza desde un inicio con estrictos criterios de ahorro y priorización del gasto. Así mismo se visualizó la ampliación del horizonte del proyecto para la cobertura de fases anteriores de implementación para los productos requeridos, tomando como base la importancia del manejo eficiente de la información y especialmente la aplicación de analítica de datos como eje fundamental para el cumplimiento de la Misión de la Agencia ITRC.

De esta manera se pretende justificar la necesidad de recursos proyectados para financiar específicamente las actividades programadas en el período 2019 - 2025, sin generar incumplimiento en los indicadores y metas bases contempladas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP). De esta manera continuar con una política de ejecución eficiente de los recursos como se ha observado desde su inicio donde se ha logrado mantener un promedio año a año sobre el 98% de la asignación total por vigencia.

2. PROBLEMATICA

La INFORMACIÓN, representa uno de los activos fundamentales en el cumplimiento de la misión de la Agencia ITRC, ya que los datos que se extraen de las entidades vigiladas, así como los que se consolidan, se trabajan y se analizan como insumo de las inspecciones, requieren ser incorporados en herramientas tecnológicas innovadoras, capaces de procesar grandes volúmenes de registros y entregar resultados en un mínimo de tiempo, con el fin de agilizar y optimizar los períodos de ejecución de las Auditorías.

Por ello, la información al ser el activo más importante en las organizaciones, y especialmente en las entidades del estado donde en el marco de los lineamientos definidos por el MINTIC, se hace necesario que se desarrollen las actividades encaminadas a la implementación de la Política de Gobierno Digital.

La ITRC, ha venido automatizando los procesos internos, dando prioridad a los procesos misionales y transversales donde el manejo de la información requiere de un tratamiento en términos de trazabilidad, seguridad y confidencialidad de los datos que allí se procesan.

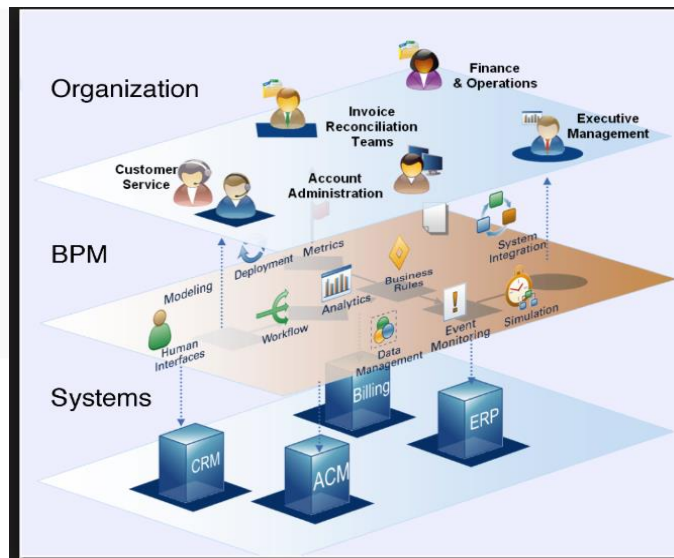
Tomando como base que el ITRC requiere contar con las herramientas y desarrollos necesarios para dar cumplimiento de sus funciones misionales, como también a sus objetivos estratégicos y operativos fijados en cada una de las vigencias, desde hace aproximadamente 5 años, se adquirió una solución informática para la automatización del proceso de gestión del expediente digital, para el área misional de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias. Posteriormente viendo la funcionalidad de dicha herramienta se identificó que la misma serviría de apoyo al proceso de gestión documental y correspondencia para las áreas administrativas que han permitido a través de un modelo BPM, automatizar y garantizar la trazabilidad de los procesos y documentos que sobre estas dependencias se genera.

De otra parte, desde la función de Investigación Disciplinaria, en donde se requiere salvaguardar de manera confiable y segura la información asociada a la reserva procesal que se adelanta en contra los funcionarios de las entidades vigiladas, es importante contar con una herramienta que permita verificar la huella o trazabilidad de todas y cada una de las actuaciones que se realizan sobre el expediente disciplinario.

Por ello, el sistema de información de información Disciplinaria ha contribuido al mejoramiento organizacional de la entidad enfocado a los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, como son el dominio de usabilidad y apropiación, situación que actualmente se viene implementando en nuestra entidad. Es así como en la medida que se van apropiando las herramientas automatizadas coy dado al volumen de usuarios y de información que sobre dicho sistema se viene

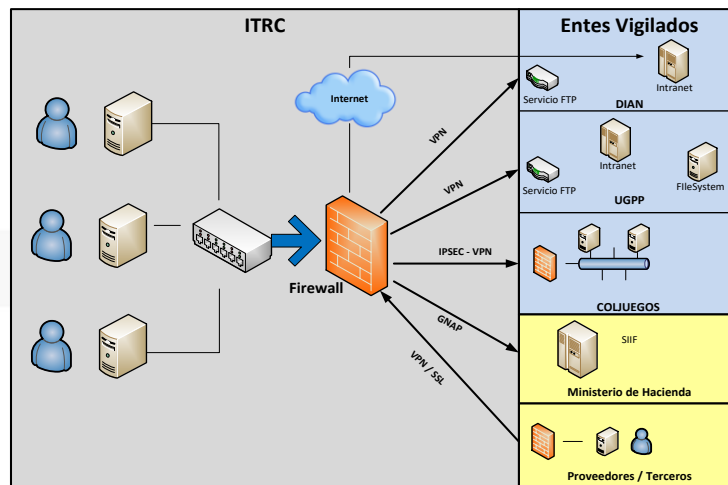
procesando, se han aumentado el número de requerimientos que implican el respectivo acompañamiento técnico para garantizar su operatividad.

Por tratarse de una herramienta contextualizada sobre un BPM (Business Process Management), se puede garantizar la trazabilidad de las actuaciones de las investigaciones disciplinarias que realiza la Agencia ITRC. No obstante, la construcción de este sistema ha avanzado en la media de los recursos asignados, encontrando que aún se encuentra pendiente el desarrollo de otros módulos adicionales para completar el ciclo de desarrollo de esta herramienta. Además, es importante mencionar que frente al proceso de Auditoría y Gestión del Riesgo, no se tiene aún ningún proceso automatizado y es por ello que las acciones proyectadas para las próximas vigencias se encuentran focalizadas en ésta área.

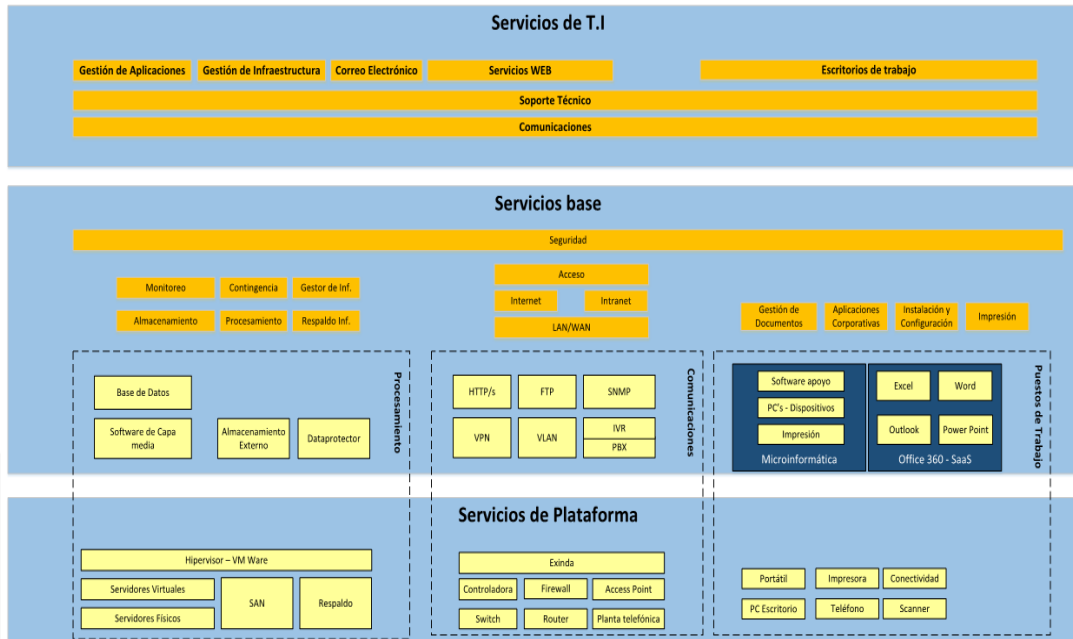


De otra parte, es importante mencionar que frente al crecimiento acelerado de las bases de datos internas como de los modelos estadísticos construidos para aplicación de Analítica de datos, la exigencia en procesamiento y almacenamiento cada vez es mayor; situación por la cual se hace necesario definir la ruta de actualización y optimización de la infraestructura tecnológica que tiene la Agencia ITRC.

El grafico, permite identificar como hoy la ITRC ha implementado los canales de comunicación para el intercambio de información con las entidades vigiladas. Al habilitarse estos espacios tecnológicos, se dinamiza el crecimiento de la información por cuanto se establecen periodicidades y estructuras de datos requeridas por los inspectores e investigadores disciplinarios, por ello, es necesario para el proyecto formulado, establecer las necesidades de mejoramiento de las capacidades tecnológicas que requieren los usuarios de la Agencia dentro del cumplimiento de sus funciones misionales.



Ahora bien, la capa de servicios de plataforma como lo refleja en grafico permite identificar cada uno de los servicios de información que se vienen atendiendo y sobre los cuales se requiere optimizar su desempeño, por cuanto del mismo esquema se requiere desarrollar e implementar el Sistema Integral de Información para la Prevención del Fraude y la Corrupción en las Entidades vigiladas.



Es importante mencionar que hoy en día las tendencias de Gobierno Digital definidas por el MINTIC, determinan entre otras, la Analítica de datos soportada en BIG DATA, en donde mediante la asociación y análisis de registros y de texto se pueden determinar “patrones de comportamiento poblacional” que para el caso de la Agencia ITRC, son fundamentales por cuanto bajo este tipo de modelamiento de datos, se pueden identificar redes de corrupción en las entidades vigiladas, lo cual contribuiría a implementar acciones de prevención de fraude y corrupción de manera eficaz y oportuna,.

Con base a lo anteriormente expuesto, la Agencia ITRC pretende implementar el Sistema Integral de Información para la Prevención del Fraude y la Corrupción en las Entidades vigiladas, donde se definieron los siguientes objetivos específicos, productos y entregables:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	ENTREGABLES
AUMENTAR LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA PARA APOYO A LOS PROCESOS MISIONALES	Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas	Servicios de información Implementados de control de fraude y corrupción	Desarrollar e implementar el Sistema de Información de Auditoría y Gestión del Riesgo
			Construir sitios Web para la publicación de resultados contra fraude y corrupción
			Crear nuevos modelos de Interoperabilidad sobre Bodega de Datos
			Desarrollar nuevos modelos sobre herramientas de Minería de datos y de Minería de texto
			Construir el Bus de integración de Servicios con las entidades vigiladas
			Desarrollar la integración de los sistemas de información misionales
			Implementar Servicios de TI dirigidos al ciudadano para el registro de denuncias por fraude y corrupción
			Actualizar el Sistema de Información de Investigaciones Disciplinarias
	Socializar las políticas y estrategias de TI, alineadas a las Estrategia Misional	Documentos de socialización de Estrategia TI	Implementar el Uso y Apropiación de sistemas de información
			Implementar el PETIC y Arquitectura empresarial conforme a lineamientos de Gobierno Digital
			Implementar Modelo de Seguridad de la Información
	Ampliar la infraestructura tecnológica para optimizar el uso de la información Misional	Servicios Tecnológicos de Infraestructura	Adquirir componentes tecnológicos de Hardware
			Adquirir componentes tecnológicos de Software
			Actualizar las herramientas virtuales y de colaboración para apoyo a los procesos disciplinarios y de Auditoría
			Adquirir nuevas Soluciones tecnológicas forenses de apoyo a las investigaciones disciplinarias
			Mantener las Soluciones tecnológicas forenses de apoyo a las investigaciones disciplinarias
			Mantener el Modelo de Seguridad de la Información Misional

Por lo tanto, el objeto del Proyecto es implementar soluciones de Software y de hardware para áreas misionales, con el fin de soportar los servicios de denuncia del ciudadano, el intercambio de información con entidades vigiladas y atender el procesamiento de la información de las áreas misionales con una infraestructura actualizada, disponible, sólida y segura.

- INDICADORES MISIONALES.

Tomando como referencia el Informe de Gestión con corte a Diciembre de 2017 de la Agencia ITRC, a nivel de inspección y auditoría, en una actuación denominada Operación Imperio I, se logró (19) capturas y (2) allanamientos en las que estuvieron involucrados funcionarios de la DIAN al dismantelar una red de contrabando de textiles a través de empresas fachada.

De igual manera en los procesos Disciplinarios, para la vigencia 2017 inició su gestión misional con (247) expedientes disciplinarios que se encontraban en trámite desde el año 2016, sumados con los recibidos en el 2017 avocó el conocimiento de (232) casos, para un total de (479) procesos por instruir. Como resultado de los 479 procesos tramitados, se logró a diciembre de 2017 evacuar y poner fin a (311) expedientes, con diferentes decisiones de fondo, lo que equivale a un rendimiento del 64,92% en la gestión misional.

3. EVOLUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2019 la Agencia contará con el Proyecto de Inversión denominado “Implementación del Sistema de Información para la prevención del fraude y la corrupción en las entidades vigiladas”, con el cual se busca implementar la infraestructura tecnológica necesaria que soporte y apoye a las áreas misionales en el logro de una disminución significativa de la fuga de dineros públicos que ocurre en el desarrollo del proceso de recaudo y administración de los tributos, rentas y contribuciones parafiscales de la Nación. Bajo un esquema de austeridad, a la espera de un proceso de expansión económica que permita encontrar un equilibrio fiscal se observan políticas de recorte presupuestal para los proyectos de inversión, situación que ubica a la Agencia en replantear el horizonte de tiempo como línea base para el cumplimiento y desarrollo integral del proyecto.

En el 2015 se contaba con el proyecto de inversión código BPIN: 2015011000079 se plantearon unas necesidades agregadas por \$37.003.556.522, recursos que se ejecutarían, dándole cumplimiento a los indicadores de resultados en un horizonte de tiempo hasta el 2020. Dicha línea base de tiempo se ha venido prolongando, debido a la restricción en los recursos inyectados (Ver Gráfico 1) para el desarrollo del proyecto de inversión.

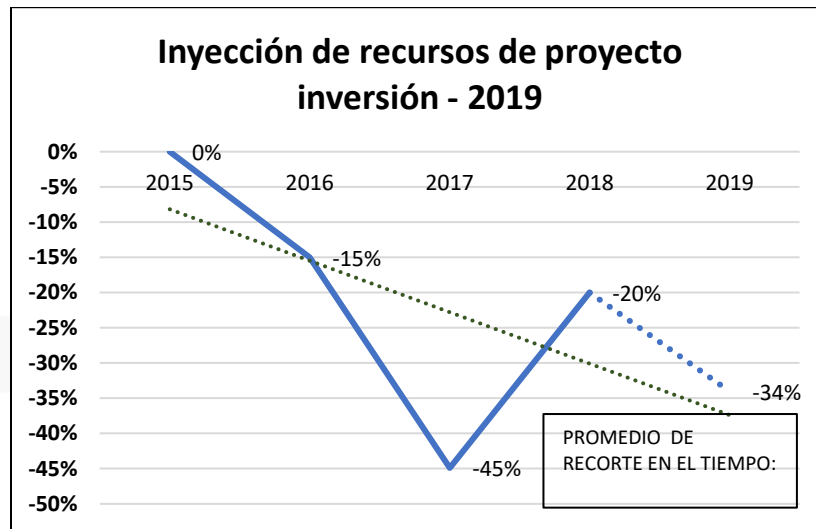


Gráfico 1

Hasta la vigencia 2018 se proyecta ejecución de \$8.079.258.525, ya habiendo culminado fases bases iniciales para el desarrollo de este. Desde este punto y con asesoría del DNP y el MHCP se concluyó que era necesario una *reformulación del proyecto*, que implicaba ajustar a la tendencia de recursos entregados y ampliar el tiempo para el desarrollo del proyecto.

Con directrices del DNP y con la metodología de la MGA, se reformulo el proyecto de inversión antes mencionado, en donde se dio por cerrada la ejecución del mismo hasta la vigencia 2018 y en la vigencia actual 2019 se estableció un nuevo proyecto con un horizonte de tiempo hasta el año 2025, es de (por 7 años), reduciendo las necesidades presupuestales y por ende las actividades a desarrollar en un marco general por \$17.544.014.727.

Asumiendo la restricción presupuestal dada por el tope para la vigencia 2019 de \$1.124 millones, se observó como bajo el esquema de reformulación del proyecto de inversión, son necesarios y justificados los recursos por un monto mínimo de \$1.826 millones, esto con el fin de continuar con los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. El tope presupuestal para la vigencia 2019 nos deja en un escenario donde se retrasarán las nuevas disposiciones asignadas en la última versión de Gobierno Digital y en especial las asignadas con el decreto 415 de 2016, y decreto 1008 de 2018, como son la implementación y mantenimiento de la arquitectura empresarial de la entidad que ha ido evolucionado desde el inicio, así como los lineamientos definidos por el Ministerio, relacionados con “Tic para el Estado” y “Tic para la Sociedad”.



Para los recursos proyectados según topes presupuestales correspondientes al proyecto de inversión para la vigencia 2019, se observa como en este último el recorte asciende a un -38%. Reducción que se encuentra por fuera de la reformulación del proyecto, para lo que se solicitan como mínimo \$1.825.761.090 es decir se crea una necesidad por recursos adicionales por \$701.646.190

Demostrando como en vigencias anteriores la ejecución de los recursos entregados se hace de manera objetiva, alcanzando altos niveles de ejecución, más del 98%, que indica que los dineros solicitados son óptimamente utilizados.

PRESUPUESTO	APROPIACIÓN	
	219	2019 (Tope Asignado)
Inversión	1.825.761.090	\$1.124.114.900
	Reducción:	-38%

El siguiente cuadro, refleja la realidad financiera del proyecto, por cuanto dentro de la verificación de índices de incremento por cada anualidad, la variación sustancial de la vigencia 2018 a 2019, se justifica en la inversión sustancial y mínima requerida para hacer las renovaciones de tecnología afectada por tiempo de vida útil que entraron en obsolescencia y que requieren ser atendidos de manera inmediata. Así mismo a las renovaciones de contrataciones que estaban amparadas en vigencias de los años (2015-2016-2017 y 2018), que para los próximos años ya se deben reiniciar. De otra parte y con un porcentaje representativo la variación de 2019 se encuentra justificada en la inversión específica del sistema de información para atender la automatización del proceso misional de Auditoría y Gestión del Riesgo, que a la fecha se encuentra pendiente.

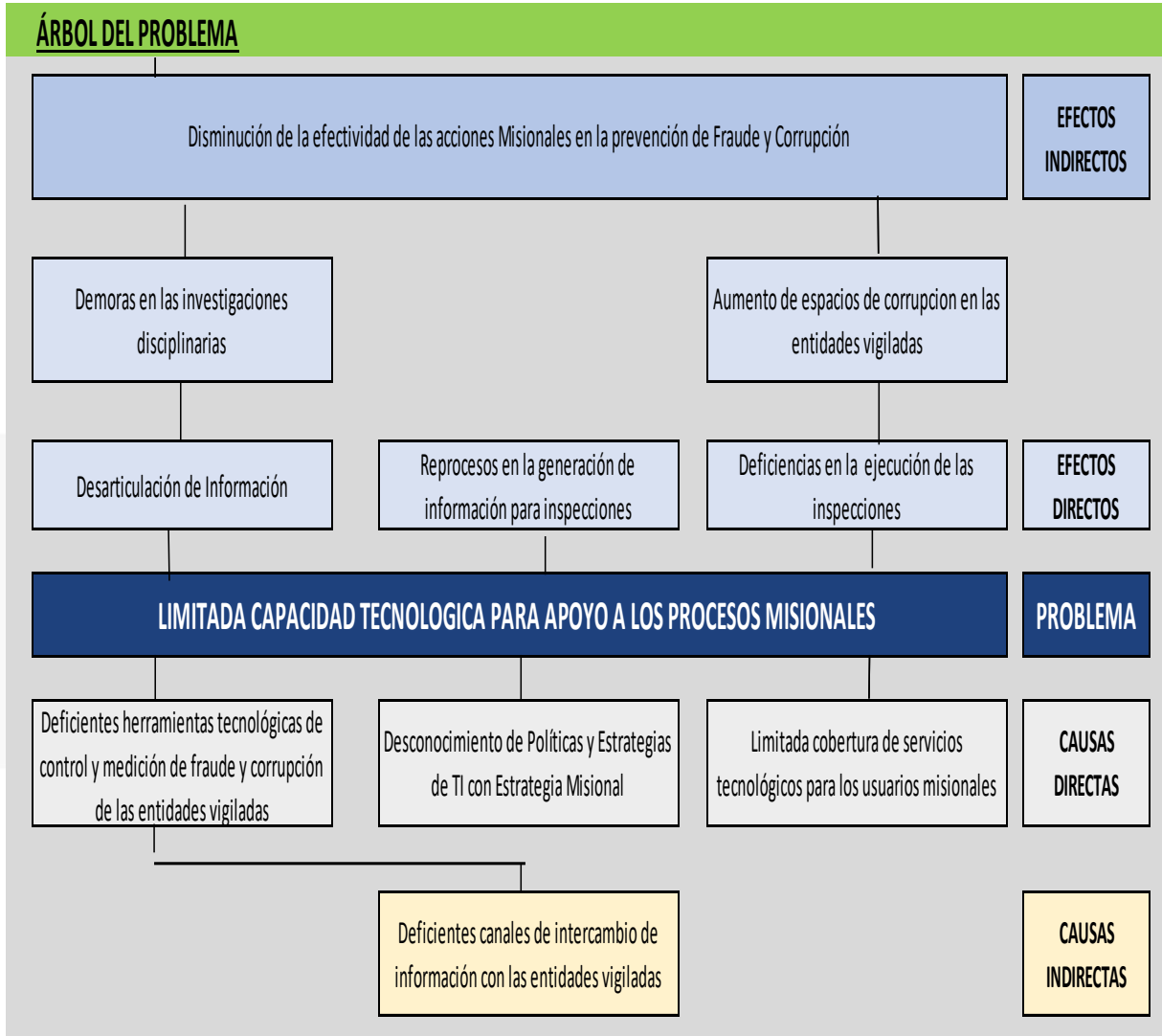
Es claro entonces que la Agencia ITRC no cuenta con recursos suficientes para el sostenimiento mínimo de lo programado para ejecutar en la vigencia 2019 con respecto a los recursos de inversión.

Por causa de los limitados recursos para el desarrollo del proyecto de inversión, la Agencia se vio en la obligación de reformular la senda de tiempo y recursos solicitados, tratando de minimizar el efecto de retraso y efectividad en las iniciativas de MINTIC toda vez que existen nuevas disposiciones asignadas a la entidad con la última versión de Gobierno Digital, relacionadas con el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

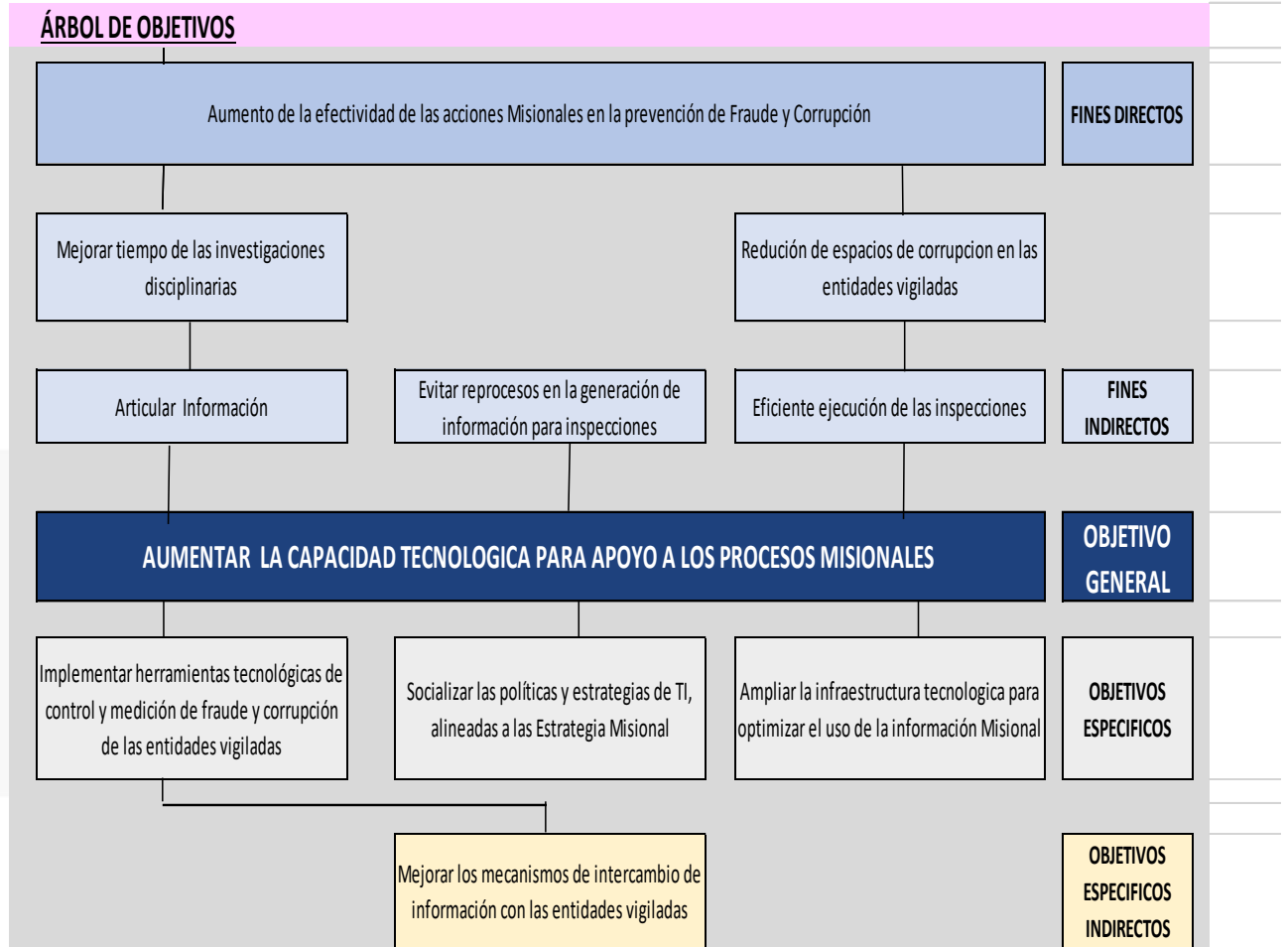
La Agencia ITRC siendo consciente de la obligación de ajustar el presupuesto a lo estrictamente necesario, distribuyó los recursos asignados para la vigencia 2019 (\$1.124.114.900) para continuar con una segunda fase para la construcción de un Sistema integral de Información, orientado a implementar diferentes soluciones digitales a nivel de hardware y software, así como los desarrollos que de manera integral contribuyan al fortalecimiento de las actividades misionales.

Sin embargo, es importante para darle una correcta continuidad y la eficiente ejecución de los recursos, disponer de los recursos proyectados para la vigencia 2019 para lograr darle continuidad a las nuevas funcionalidades de los sistemas de información, darle cobertura al proceso estratégico de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo, poder implementar la inteligencia de negocios para los análisis de riesgos de Fraude y Corrupción de los procedimientos de las entidades vigiladas, de tal manera que se logre completar el primer escalón del ciclo de la información, pasando de la recolección de datos a la utilización analítica de la información.

4. ÁRBOL DE PROBLEMAS



5. ÁRBOL DE OBJETIVOS



a. Objetivo General:

Aumentar de la efectividad de las acciones Misionales en la prevención de Fraude y Corrupción.

b. Objetivos Específicos:

- i. Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas
- ii. Socializar las políticas y estrategias de TI, alineadas a las Estrategia Misional
- iii. Ampliar la infraestructura tecnológica para optimizar el uso de la información Misional

El presente proyecto de inversión tiene como objetivo “Aumentar la Capacidad Tecnológica para apoyo a los Procesos Misionales”, en donde se plantean procesos relacionados con la estructuración, fortalecimiento y acompañamiento a la implementación de soluciones digitales que en conjunto puedan satisfacer las necesidades de las diferentes áreas de la entidad, buscando en cada una de ellas y de acuerdo con su funcionalidad, que puedan ofrecer servicios tecnológicos de manera integral, que permitan generar flujos de información que sirvan de soporte a las actuaciones de inspección y/o auditoría, así como a los procesos disciplinarios que se adelantan en el marco de nuestra institucionalidad.

Todo esto, con el propósito de que la Agencia ITR, logre aumentar la efectividad de las acciones misionales en la prevención de Fraude y Corrupción.

c. Población Objetivo

Si bien la población objetivo del proyecto son 10,340 estos corresponden a los funcionarios vinculados a las entidades vigiladas DIAN – COLJUEGOS Y UGPP, los cuales son sujetos de evaluación y seguimiento a través de las inspecciones ejecutadas por la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo, así como los que son sujetos o actores procesales dentro de las investigaciones que se adelantan a través de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias.

Objetivo Específico 1: Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas

Entendiendo que la información es la base fundamental para el ejercicio de control y prevención que realiza la Agencia ITRC, se requiere disponer de herramientas tecnológicas que se conviertan en soluciones integrales que contribuyan a facilitar y potencializar las labores de inspección dentro del modelo de auditoría definido por la entidad; así como las labores de investigación disciplinaria, que permitan registrar y controlar cada una de las etapas que se llevan dentro del proceso disciplinario.

El proyecto de inversión le permitirá a la Agencia ITRC, fortalecer las capacidades tecnológicas de la entidad mediante el fortalecimiento e implementación de soluciones digitales, soportadas sobre sistemas de información, soluciones de interacción virtual, herramientas de analítica de datos, y repositorios de información estructurada, entre otros que servirán de apoyo a la gestión de las áreas Misionales.

Producto No. 1 Servicios de información Implementados de control de fraude y corrupción.

Meta = 1 unidad

Para el desarrollo de este producto, se llevarán a cabo acciones dimensionadas por cada anualidad, de acuerdo con las necesidades que se logren atender por presupuesto asignado, lo que permitirá establecer la ejecución de cada uno de los proyectos tecnológicos acorde a los lineamientos estratégicos de la entidad.

Entregables

Corresponde de manera general a las soluciones tecnológicas definidas dentro del proyecto de inversión que generan valor agregado al desempeño de la función en las áreas misionales, las cuales permiten dinamizar las acciones de prevención de fraude y corrupción, así como los esquemas de intercambio de información

mediante cooperación interinstitucional con el sector público y privado, a través de modelos de interoperabilidad.

Los componentes tecnológicos contemplados son:

- Desarrollar e implementar el Sistema de Información de Auditoría y Gestión del Riesgo
- Construir sitios Web para la publicación de resultados contra fraude y corrupción
- Crear nuevos modelos de Interoperabilidad sobre Bodega de Datos
- Fortalecer los ambientes de virtualización sobre las herramientas de software adquiridas por la entidad.
- Implementación de bienes y servicios enfocados a la apropiación de las soluciones digitales adquiridas por la entidad
- Desarrollar nuevos modelos sobre herramientas de Minería de datos y de Minería de texto
- Construir el Bus de integración de Servicios con las entidades vigiladas
- Desarrollar la integración de los sistemas de información misionales
- Implementar Servicios de TI dirigidos al ciudadano para el registro de denuncias por fraude y corrupción
- Actualizar el Sistema de Información de Investigaciones Disciplinarias

Objetivo Específico 2: Ampliar la infraestructura tecnológica para optimizar el uso de la información Misional

Para soportar todos los procesos misionales de prevención de fraude y corrupción como son las inspecciones y las investigaciones disciplinarias, se requiere contar con una infraestructura tecnológica de hardware – software y comunicaciones robusta que atienda todos los requerimientos de procesamiento y almacenamiento de grandes volúmenes de información. Bajo este componente se incluyen soluciones innovadoras y especializadas que permiten aumentar la capacidad operacional, el desempeño de la atención de las diligencias de los procesos disciplinarios, la investigación forense y la interconectividad con otras plataformas.

Igualmente se pretende garantizar la sostenibilidad de los componentes tecnológicos adquiridos, así como la disminución de brechas a nivel de obsolescencia, disponibilidad, seguridad y cobertura.

Producto No. 2. Servicios Tecnológicos de Infraestructura

Meta = 100%

Para el desarrollo de este producto, se llevarán los procesos de renovación tecnológica en términos de hardware - software y comunicaciones a nivel de componentes de infraestructura tecnológica para soportar la operación de la entidad, así como de los componentes de seguridad y privacidad de la información que se requieran para atender las actividades misionales de la entidad.

Entregables

Corresponde de manera general a las soluciones tecnológicas definidas dentro del proyecto de inversión que soportan la operación de la plataforma tecnológica, bajo los criterios de disponibilidad, accesibilidad y seguridad.

Los componentes tecnológicos contemplados son:

- Adquirir componentes tecnológicos de Hardware
- Adquirir componentes tecnológicos de Software
- Actualizar las herramientas virtuales y de colaboración para apoyo a los procesos disciplinarios y de Auditoría
- Adquirir nuevas Soluciones tecnológicas forenses de apoyo a las investigaciones disciplinarias
- Implementación de bienes y servicios enfocados a la apropiación de las soluciones digitales adquiridas por la entidad
- Mantener el Modelo de Seguridad de la Información Misional

Producto No. 3. Socializar las políticas y estrategias de TI, alineadas a las Estrategia Misional

Alineados con las políticas de Gobierno Digital, y dentro de uno de los lineamientos del modelo de Arquitectura Empresarial, se hace necesario dentro del proyecto incluir el componente de Uso y Apropiación tecnológica, el cual está orientado a fortalecer las capacidades de los usuarios en la utilización permanente de las soluciones tecnológicas dispuestas en la entidad, así como la concientización de una cultura organizacional orientada hacia el aprovechamiento eficiente y efectivo de la información.

Producto No. 3. Documentos de socialización de Estrategia TI

Meta = 3

Para el desarrollo de este producto, se desarrollarán acciones encaminadas a la elaboración de documentos técnicos, asociados a las temáticas requeridas para fomentar el uso y apropiación de las tecnologías de la información, conforme a los lineamientos del MINTIC.

Entregables


Corresponde a la generación de acciones enfocadas a los siguientes aspectos orientadores de la Política de Gobierno Digital.

- Implementar el Uso y Apropiación de sistemas de información
- Implementar el PETIC y Arquitectura empresarial conforme a lineamientos de Gobierno Digital
- Implementar Modelo de Seguridad de la Información

Indicadores de Gestión

Corresponde a la medición general de las actividades asociadas a la gestión del proyecto para lograr el objetivo específico de aumentar la capacidad tecnológica para apoyo a los procesos misionales.

6. CADENA DE VALOR

 PROYECTO DE INVERSION - Vigencia 2018 y Cuatrienio 2019-2025 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES											
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas	Servicios de información Implementados de control de fraude y corrupción	Realizar Diagnóstico	300.000.000	240.000.000	100.000.000					640.000.000	
		Elaborar Diseños			330.000.000	260.000.000	300.000.000	280.000.000	210.000.000	1.380.000.000	
		Realizar Fase de Desarrollo de los Componentes del sistema	497.000.000	270.000.000	300.000.000	270.000.000	220.000.000	110.000.000	110.000.000	1.777.000.000	
		Ejecutar Fase de Pruebas de los Componentes del sistema		211.875.000	219.253.637	240.000.000	250.000.000	210.000.000	225.125.000	1.356.253.637	
		Realizar Implementación de Componentes del Sistema		250.000.000	240.000.000	240.000.000	269.500.000	330.000.000	242.500.000	1.572.000.000	
		Realizar Integración de Componentes		129.875.000	220.000.000	254.000.000	330.000.000	300.000.000	216.000.000	1.449.875.000	
		Ejecutar puesta en producción de los componentes del sistema		163.500.000	159.000.000	230.000.000	250.000.000	248.000.000	227.875.000	1.278.375.000	9.453.503.637
Socializar las políticas y estrategias de TI, alineadas a las Estrategia Misional	Documentos de socialización de Estrategia TI	Realizar diagnósticos	50.000.000	50.000.000	45.000.000			50.000.000		195.000.000	
		Elaborar Documentos de socialización		102.000.000	100.000.000	150.000.000	130.000.000	115.000.000	130.000.000	727.000.000	
		Difundir el material elaborado			82.000.000		95.000.000		100.000.000	277.000.000	1.199.000.000
Ampliar la infraestructura tecnológica para optimizar el uso de la información Misional	Servicios Tecnológicos de Infraestructura	Aumentar capacidades de los componentes de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones	580.000.000	553.500.000	507.000.000	513.000.000	532.500.000	463.000.000	492.500.000	3.641.500.000	
		Ampliar cobertura de licenciamiento	220.761.090	155.000.000	172.000.000	228.000.000	280.000.000	285.125.000	359.000.000	1.699.886.090	
		Actualizar componentes de Seguridad de la Información	178.000.000	159.250.000	260.000.000	198.000.000	260.000.000	218.875.000	186.000.000	1.460.125.000	6.801.511.090
Totales por Vigencia			1.825.761.090	2.285.000.000	2.734.253.637	2.583.000.000	2.917.000.000	2.610.000.000	2.499.000.000		
PROYECTO 2019 - 2025										17.454.014.727	

DILIGENCIAMIENTO

Fecha de Actualización: diciembre 9 de 2019

NOMBRE DE ÁREA: OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE DE ENTIDAD: AGENCIA ITRC

Formulador y responsable del Proyecto:

NOMBRE: ADRIANA GUERRA MARTINEZ

CARGO: JEFE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN